

A

Guayaquil, Julio 15 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a la revisión de los Libros Contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía durante el periodo desde el 1o. de Enero de 1.998 hasta el 31 de Diciembre de 1.998, estimando los siguientes puntos:

1.- Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen esta compañía por parte de sus administradores.

2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria par el desempeño de mi labor de fiscalización.

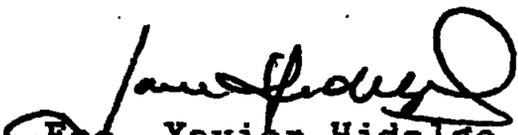
3.- El libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los resultados de los Estados Financieros presentados concuerdan con los Registros Contables, respectivamente.

6.- Tanto los libros de Contabilidad, como sus Estados Financieros han sido elaborados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.
Atentamente


Ego. Xavier Hidalgo Vera
COMISARIO PRINCIPAL

c.c. File

21 JUL 1999

